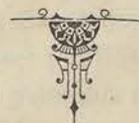




A. ETA G.'TAŖ S.



**PLIEGOS EUSKERÁFILOS**

I





A. LÓPEZ ROBERT

---

Es propiedad del autor

---

I

---

A. Lopez Robert, impresor, Asalto, 69. — Teléfono, 460.

## ADVERTENCIA.

---

Este artículo fué escrito el 20 de Diciembre de 1886. Remitido, á los pocos días, bajo el título *¿De Ortografía?* á la Revista *Euskalerría*, no pudo ser publicado, ó por la abundancia de original anterior, ó por no ser la polémica de la índole de la Revista.

Lo cierto es que, trascurrido sobrado tiempo para que conservara la primera oportunidad, sin que el artículo fuese inserto en aquella, reclamé su devolución.

Acaso su publicación recupere en parte su perdida oportunidad con la compañía del segundo artículo que en este pliego vá incluido.

Por esta única razon me determino á llevarla á efecto.

Barcelona, 12 de Mayo de 1888.

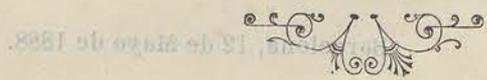


ADVERTENCIA

Este artículo fue escrito el 20 de Diciembre de 1888. Habiendo  
los pocos días, para el libro de la Ortografía de la Lengua Vasca.  
no pudo ser publicado, á por la abundancia de artículos en el  
no era la intención de la tabla de la Lengua.

En estos días, cuando se publica el libro, se ha  
ya en la primera oportunidad, sin que el artículo fuese inserto en él.  
la, también en la oportunidad.  
con la oportunidad.

J. - G. ETA L. - Z.



## OBSERVACIONES

al artículo titulado

# DE ORTOGRAFÍA

ESCRITO POR

**D. Miguel de Unamuno**

y publicado en EL NOTICIERO BILBAINO.

*El buen Isaac:*  
«Vox quidem, vox Jacob est:  
sed manus, manus sunt Esau.»

*El buen criterio:*  
«Manus quidem, manus sunt Esau:  
sed vox, vox Jacob est.»

En la *Hoja Literaria* 341 de *El Noticiero Bilbaino* ha visto la luz pública un artículo titulado *De Ortografía* y escrito por D. Miguel de Unamuno, Doctor en Filosofía y Letras; y como quiera que parte de dicho artículo se refiere á la actual ortografía euskérica, y emite su autor en ella opiniones que... bien me sé yo á qué vienen, me he propuesto hacer á su contenido algunas observaciones. Sólo, pues, me ocuparé en lo que trata de la *k* euskérica: todo lo demás, como que atañe al castellano, quédese para los Escalada y los Fernandez; no sea que vayamos á abandonar nuestra casa por meternos á limpiar la del vecino, que allá se las haya con sus cosas, pues nosotros tenemos entre las nuestras no pocas que enderezar. A esto vamos con las que el Sr. Unamuno nos trae á exámen; mas, dado que los puntos que envuelven el grano de la cuestión son de poca monta, pasaremos su análisis por alto ó, á lo más, le consagraremos dos ó tres palabras.

Lo primero que, guiado por la prudencia, hace nuestro articulista, es cubrir su cuerpo literato con *piel* de euskeráfilo, llamando



*antiquísimo* (que, sin embargo, tanto *a* como *b* puede significar) al idioma vascongado y otorgando, al hablar de Moguel, el epíteto de inimitable al Peru Abarca. Pero ¿cómo, después de esto, presenta al escritor bizkaino como inconsecuente é incapaz de deducir de un principio una patente conclusion, pues que le atribuye el de que *la buena ortografía debe conformarse con la pronunciación* al propio tiempo que repugnancia hacia la *k*, cuyo uso considera lógico nuestro crítico? Para que el Sr. Unamuno vea que le somos benévolos, creemos que predicha contradicción obedezca á... inadvertencia.

«En un estado anárquico se hallaba la ortografía vascongada, dice el Sr. Unamuno, cuando el malogrado Manterola puso orden...» Distingo: *orden subjetivo*, acaso y sólo en el caso de que fueran poco melindrosos los sujetos ó alegaran el *magister dixit*; *orden objetivo*, niego rotundamente, porque es evidente, y si nó, demostrable, que la ortografía euskérica, apesar de haber sido reformada, es aún muy reformable.

Concluamos con el *pericarpio*. Nuestro articulista, después de advertir al lector en que «precisa fijarse que la actual ortografía vascongada es convencional (*¡originalidad, cuando ménos!*), pero lógica y sencilla (*¿MAGISTER DIXIT, estómago robusto ó fin euskerájobo?*)»; resuelve una difícilísima dificultad (!), cual es la que le ofrecen, con motivo de la profusión de la *k* en los escritos euskéricos, ciertos proponentes que, por las señas, deben de ser primos hermanos de aquél ó aquéllos que, al discutirse en cierta ocasión la reforma de nuestra ortografía y tratarse de admitir aquella letra, votaron en contra con la muy risible objeción de que era de carácter extranjero (!!!).

Hasta aquí podemos decir por ventura que *manus sunt Esau*; mas en adelante, al tocar el grano de la cuestión, que encubre el Sr. Unamuno bajo aquellos velos, y que yo busco, sin duda que *vox Jacob est*.

Despejado ya nuestro aludido de su envoltura euskeráfila, se nos presenta tal cual es y dice «pero esa ortografía vascongada, natural y lógica, no creo autorice á escribir cuando lo hacemos en castellano, y con ortografía *castellana* por ende, *euskara* y *euskalduna* y no *euscara* y *euscalduna* (el vascongado, éuscaro nada significa) y mucho ménos la pedantería de Gatika, Mundaka, Guernika y otras puerilidades infundadas.» Lo único de verdad que encuentro en este párrafo es la segunda parte del paréntesis, esto es, que el adjetivo ó usado como tal *euscaro* «nada significa». Esta verdad (aunque de Pero Gru-

llo) no ha sido expuesta hasta la fecha, que yo sepa al ménos, por escritor alguno, por lo cual merece el Sr. Unamuno en este punto los honores de la originalidad. (Justicia ante todo). Pero, fuera de aquellas tres palabras, discrepo de vértice á base del parecer del Sr. Unamuno.

En primer lugar y respecto á las voces *euskara*, *euskalduna*, sus análogas y derivadas, evidéntísimo es que la razón (?) única en que funda su parecer nuestro articulista, es la carencia de la *k* en la ortografía castellana propiamente dicha; luego, si esta carencia es falsa, es decir, si es real la inclusión de citado signo en el alfabeto castellano, es consecuentemente falso y cae por su base el transcrito argumento. Ahora bien; ¿no ha aprendido nuestro Doctor ántes de serlo y en los estudios de 1.<sup>a</sup> enseñanza á interponer la *k* entre la *j* y la *l* del abecedario castellano? Y, si esto no basta, y es necesario bajar á la esfera de los hechos, tan simpática para el Sr. Unamuno ¿no existen en castellano palabras *castellanas* que se escriben con *k*? Ni importa que el primer sonido consonante de *kilo*, por ejemplo, no deba ser por *k* representado, porque no la *kappa* sino la *khi* sea su originaria en el griego; que la existencia real del decantado signo en palabras castellanas, determina su existencia también real en el abecedario, y esta verdad objetiva, que destruye la argumentación del Doctor, es la que nosotros como tal perseguimos.

Ya que hemos mentado la palabra *kilo*, agregaremos á las anteriores razones otras nuevas que la misma nos proporciona; porque, si el castellano escribe *kilo*, sin atender á su sonido inicial, y esta transcripción es ya corriente y arreglada, síguese *á fortiori* que debe también escribir *euskara* etc., puesto que esta forma gráfica obedece á razón etimológica. Y, si el Sr. Unamuno dice debe representarse por *q* y no por *k* susodicha consonante de *kilo*, dado que la *χ* griega fuera transcrita en latín por *ch*, y ésta lo haya sido en castellano por *c* ó *q*, ¿porqué no sigue el mismo sistema de ortografía etimológica al tratar de los vocablos *euskara*, *euskalduna*? Mas nada absolutamente nos debe extrañar antedicha contradicción, pues no es sino una de tantas como en los escritos del Doctor en Filosofía tanto abundan. Véase *un bolon* (y ván tres): riése de las *kas*, *pehaches* é *ies griegas*, y, no obstante, escribe *pseudónimo* en el mismo artículo.

Pasemos á la parte del párrafo examinando que trata de los nombres toponímicos. Mas ántes de todo... en cuanto á las pulcras pala-

bras de *pedanteria* y *puerilidad* que sin fundamento aplica el Doctor á mis opiniones, (1) son disparos de sólo pólvora, ruido no más, y como ligeras que son, se las devuelvo enteritas... como quien devuelve expresiones.

Hé aquí ahora como prueba su sistema respecto á los nombres locales el Sr. Unamuno: «estos nombres locales (Galika, Mundaká, Guernika, etc.) se escriben y se deben escribir en castellano como hasta aquí, por la razon potentísima del uso, como escribimos Londres, Amberes, Burdeos, y no Londen, Autwerpen ni Bordeaux (2).» Como se vé, toda la fuerza de su opinion apoya el Sr. Unamuno en el uso. Pero, la razon de éste ¿es tan potentísima en todo caso y absolutamente? Si lo es, ¿porqué censura más arriba el constante y universal uso que escribe *kilo*? Y supuesto que no lo sea, ¿es acaso suficiente dicha razon en el caso particular de que tratamos? No tome el Doctor la pluma y con ella la molesta é inútil tarea de demostrarlo; que buscar la legitimidad del uso que él favorece, fuera locura y majar en hierro frío, porque es bien sabido que de aquella cualidad sólo vá adornado el uso que no se opone á fundamental regla ortográfica ni á otro alguno anterior que cumpla con esta condicion. Sin embargo, adelantándose á mi consejo el Sr. Unamuno, ha abortado, con toda modestia (que no quiero suponer sofisma), el argumento que ya han visto mis lectores y que transformaré yo en silogismo, á fin de patentizar la luz á los ojos del Doctor; el cual discurre así: «cuando, escribiendo en castellano, citamos el lugar *Bordeaux* escribimos *Burdeos*; luego cuando citemos el lugar *Gernika*, deberemos escribir *Guernica*, como hasta aquí.» Concedo la premisa explícita, la implícita es falsa; cierta es la existencia, y verdadera la legitimidad del uso que es objeto de la primera; falsa é inadmisibile la analogía de usos que constituye el de la segunda. Luego niego la conclusion, por ser legítima.

(1). Las cuales opiniones (ó *cuyas*, si quiere el Sr. Unamuno que nos atengamos á los usos depravados) sobre que *Gipuzkoa*, *Bizkaya* etc., deben escribirse así al ser citados en cualquiera idioma, y nó *Guipúzcoa*, *Vizcaya* (en castellano), fueron expuestas en forma de nota en el artículo *¿Basco ó Vasco?* inserto en el n.º 27 de la *Revista de Vizcaya*, y seguidas en la práctica en los pocos artículos que llevo publicados.

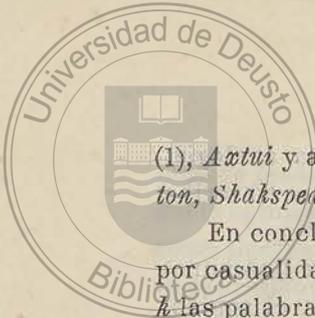
(2). He supuesto error de imprenta el *Burdeaux* de la *Hoja Literaria*.

Si por *Bordeaux* se escribiera *Bordó*, fuera cierta supuesta analogía; mas ¿cómo podrá ésta tener lugar, si en el primer ejemplo se transcribe el sonido ó voz *castellana*, y en el segundo la voz *francesa*?

«Dicen que son nombres euscáricos (prosigue el señor Unamuno) y *se deben* escribir con k. Lo verdaderamente euscárico es el sonido, la palabra hablada, y el carácter gráfico k es tan poco euscárico como c ó q; y si en vascuence se escribe con k es por someterse á una ortografía *nueva y convencional*, que es sencilla y lógica.» Pero ¿quién le ha dicho al Doctor en Filosofía que, porque la actual ortografía euskérica sea *convencional*, se concluya que la *k* no sea euskérica? No lo será *originariamente*, como lo ha demostrado el mismo señor, con no pocos sudores y fatigas, por un lado, y gran aplauso de los sabios y kilométrico adelantamiento de las ciencias lingüísticas, por otro; pero lo es *de hecho* ó *en acto*, que basta y sobra para que toda voz euskérica que lleve aquel sonido consonante, le deba tener representado gráficamente por dicho signo.

Finalmente, repetiré la razon que en otro artículo expuse en favor de mi sistema sobre el particular. Es indudable que todo apellido se escribe en cualquiera lengua segun la ortografía de la suya originaria ó madre, y de tal suerte que no sólo se transcriben íntegros los signos elementales con que cuente el abecedario de la primera, sino que tambien aquellos de que la misma carezca, como el *w* en castellano. Ahora bien ¿hay nombre local euskérico alguno que no sea al propio tiempo apellido? No conozco más que dos: *Bizkaya* y *Gipuzkoa* (1). Luego, fuera de éstos, todo nombre toponímico de Euskelerría debe escribirse segun la ortografía del Euskera en cualesquier idiomas, só pena de incurrir en la ridiculez de escribir de un modo el nombre personal y de otro el mismo local. Esto pide la lógica; mas ¿no fuera igualmente ridículo hacer del total de cincuenta ó cien mil nombres locales escritos euskéricamente la excepcion de solos los dos citados, únicamente porque no haya alcanzado la historia á conocerlos como apellidos? Escribase, pues, *Gernika*, *Gipuzkoa*, *Arantzatzu*,

(1). No es preciso que los nombres sean llevados actualmente, para ser considerados como apellidos, por alguna familia. Basta que sean de etimología evidentemente local ó toponímica.



(1), *Axtui* y así los demás, mientras se escriba *Rousseau, Hegel, Newton, Shakspeare*.

En conclusion, lector mío, que el Sr. Unamuno no ha acertado ni por casualidad, puesto que no sólo *está autorizada* para escribir con *h* las palabras en cuestion, sino que *debe* hacerlo así, puesto que lo exigen las reglas ortográficas; y si este deber se refiere á las voces *euskara, euskalduna*, sus análogas y derivadas, *con mucha mayor razon* á las locales.

*Quod*, diametralmente opuesto á la asercion del Sr. Unamuno, *erat demonstrandum*.

G. E. T. E. J.

(1). Ilusoria por demás es en mi concepto la teoría que descompone esta voz en *arantzán-zu* (vos en el espinó); su verdadera etimología es *arantza-tzu* (espinai). Alguien hay que gusta de poéticos fantasmas, y no es ésta la manera de regenerar la lengua, cuánto ménos el país. No salgamos de lo positivo; busquemos siempre la realidad.

## ADVERTENCIA.

Hoy dirijo al Sr. Director de *El Vasco* el siguiente telegrama:

«Director *El Vasco*,

Bilbao.

En prensa artículo contestacion llamados bascófilos. Aguardenlo con paciencia.

Arana Goiri.»

No he podido resistir sin coger la pluma para contestar á *Un Bascongado* y á *Prantziscu Artabilla*, quienes lo único que pudieran conseguir con sus escritos sería detener en su curso, bastante pesado ya de por sí, á la literatura euskérica.

Al mismo tiempo, no me perdonaré jamás el haber perdido el tiempo, aunque corto, que he necesitado para refutar tanta sandez como aquellos señores se han atrevido á publicar.

Barcelona, 12 de Mayo de 1888.



ADVERTENCIA

Hay dirigidos. Director de El Vasco el siguiente telegrama:

Director El Vasco,

Bilbao

En prensa artículo con los bascongos. Acreditado con paciencia.



J. - G. ETA L. - Z.

No he podido resistir la tentación de contestar á la bar-  
casada y á privación de un artículo que pudieran con-  
servir con sus escritos sería de tener en su curso, bastante pesada ya  
de por sí á la literatura euskera.  
Al mismo tiempo, no me perdonaré jamás el haber perdido el  
tiempo, aunque corto, que he necesitado para refutar tanta sandez  
como aquellas señoras se han atrevido á publicar.

Barcelona, 12 de Mayo de 1888

## OBSERVACIONES

al artículo titulado

# Á MIS AMADOS BASCONGADOS

NEURE EUSCALDUN MAITEEAI,

publicado en EL VASCO y suscrito por

## UN BASCONGADO.

¡Paciencia, caro lector!: paciencia y mucha paciencia habéis de tener para seguirme en el curso de este artículo, todo él destinado á refutar un sin número de insulseces que han visto la luz pública en un periódico que se intitula *El Vasco*. Porque ¿quién duda que el interés de una refutación depende, en primer lugar, de las especies refutadas? Ahora bien: un artículo tan abundante en paja como escaso en grano, que se reduce á dos ó tres engendros de un caletre falto de toda meditación y del criterio más vulgar, é incapaz de ver más allá de lo que un par de libros, mal escogidos por cierto, le digan en tono autoritario y sin demostración ninguna, un artículo de estas condiciones, como es el suscrito por *Un Bascongado* ¿podrá tener ningún atractivo para todo lector que no quiera desperdiciar el tiempo? A mí, francamente, no me sobra; pero me ha parecido conveniente emplearle para poner coto á los desmanes de este señor euskerólogo, que, siendo tan inocente como es, pudiera considerar el silencio como signo de aprobación.

Y basta de paja y vamos al grano; no imitemos al incógnito euskeráfilo, quien gusta de aquélla tanto como irá viendo el paciente lector.

Y, comenzando por el principio, voy á dirigir á nuestro euskerá-



logo la siguiente pregunta: ¿á qué viene la version euskérica del título de su escrito? Porque, vamos á ver: ¿se dirigía V. á *euskeldunes*? pues escribir en Euskera todo el artículo; ¿hablaba con personas que no supieran aquel idioma? pues escribirlo sólo en castellano desde el título hasta la fecha. Y, en caso de dar á aquél trascripcion bilingüe, ¿porqué no lo ha hecho así con el contenido de todo el remitido?

Además, señor euskerista: debe V. saber que *bascongado* no se escribe con *b* sino con *v*. Pues qué, preguntará V., ¿no procede el vocablo *vasco* de *baso-ko* (bosqueño)? Pues no, señor; y sepa V. que hace ya varios años que se demostró á la vista del público lo contrario. No sólo hay esto, y asómbrese V.: hay, además, que dicho vocablo no debe escribirse con *c* sino con *k*, la *masónica k*. Si V. gusta, puede verlo en el pliego I de mis *Etimologías Euskéricas*.

Mas, supongamos por un momento que la voz *basco* haya de escribirse en esta forma: ¿porqué, entonces, el periódico en que V. colabora no adopta la misma ortografía? Leer *vasco* en el título de un periódico y *basco* en sus artículos es asaz contradictorio.

Pero pasemos al cuerpo del artículo. Véase cómo comienza:

«Un bascongado de pura raza, y amante, por lo mismo, como el que más, de este idioma secular, símbolo de nuestra verdadera y nunca domada independencia, de nuestras religiosas creencias y veneradas instituciones;»

No veo la consecuencia, señor articulista. Claro que, en la esfera del deber, quien sea euskeriano de raza, lo será también de ideas y sentimientos; pero, en la esfera de los hechos, ocurre muy amenudo, desgraciadamente, todo lo contrario, y tanto es así que, precisamente los enemigos de casa son los que más trabajan por destruir hasta el último vestigio del gran espíritu bizkaíno.

Pero bien; dejemos la legitimidad de la consecuencia y veamos su veracidad: ¿puede el autor del artículo tenerse por verdadero amante de los cuatro elementos constitutivos del viejo estado bizkaíno que él cita, cuales son la raza, la lengua, las instituciones y la religion?

Veámoslo. El colaborador de un periódico coopera á su existencia; cooperar á la existencia de un periódico es secundar sus planes. Y bien, señor patriota, ¿son favorables á Bizcaya los fines que persigue *El Vasco*; *El Vasco*, que como todo político de allende el

Ebro (1), es tan amante de nuestra raza, que no sólo no clama contra la extranjera que invade nuestras montañas, sino que le presta su apoyo y la favorece; *El Vasco*, que no encuentra palabras con que ponderar el tan cacareado idioma de Cervantes, y no tiene una siquiera contra los que directa ó indirectamente trabajan por la ruina del Euskera; *El Vasco*, que nunca despliega los labios para propagar el conocimiento de nuestras leyes ni ménos defenderlas, y que si alguna rara vez habla de ellas, las proclama trastrocadas y corrompidas; *El Vasco*, transigente en religion; *El Vasco*, en fin (y en esto se resume toda su enemistad política) que pone remate á su lema con el elemento *Rey*?

¿Cuándo Bizcaya ha tenido Rey? En su lema jamás han figurado más que dos elementos, el religioso y el político, los dos bien conocidos por todo bizkaíno *Jaungoikua eta Foruak* (2), que se traducen en *Dios y Tradicion*.

Queremos, sí, la tradicion, pero no tradiciones extranjeras; que Bizcaya, bastándose siempre á sí misma, nunca ha necesitado de la caridad del extranjero para ser feliz, antes bien ella ha sido la que ha prestado no pocos favores á quien ahora la oprime.

¡Fatales relaciones, que han producido estos efectos que hoy deploramos!

Dígame ahora el articulista si, colaborando en *El Vasco*, puede jactarse de amante de las tradiciones euskerianas.

No nos venga, pues, á predicar patriotismo, que él es quien lo ha menester.

Mas prosigamos. Dice así la continuacion del artículo:

«no pudiendo sobrellevar con resignacion y calma el abuso que, á su modo de ver, se viene haciendo por algunos de sus buenos hermanos los bascongados (*¡qué zalamero!*), desde no há mucho tiempo á esta parte, y de buena fé, sin duda, respecto de la *ortografia* de tan antigua como armoniosa (*la armonia de la exuberancia de KAS, ¿eh?*) y selecta lengua, dirige á todos ellos, con la más sana intencion (*¡ya!*)

(1). Y lo son todos los periódicos que actualmente se publican en la region cis-bidasoana de Euskelerría.

(2). Palabra, no sólo exótica, sino que además no expresa lo que debiera expresar. Fuera conveniente cambiarla por esta otra **LAGI-ZARA** (ley vieja ó tradicional).



la siguiente cariñosa y fraternal advertencia (*luego veremos en qué consisten tanto cariño y fraternidad*), seguro de que no dejarán desairado (*¿cuál?*) en su legítima pretension y nobilísimo empeño.»

«No se trata más que de buscar la verdad (*pues abra los ojos*) y de dar á cada cosa lo suyo (*estilo de «El Noticiero»*), pues es lo que siempre deben proponerse los hombres imparciales y que se precian de rectos y justos en todos sus actos (*apunta, lector, este pensamiento*); á lo menos en cuanto á la intencion con que deben ir animados en todas ocasiones, para rehuir cualquiera responsabilidad que en caso contrario pudiera con muchísima razon sobrevenirles.»

Con lo cual nos dá lugar el autor de este párrafo á que tentemos su humildad. Si tiene algunas nociones de las facultades del alma, sin duda sabrá que los actos humanos que no se conforman con la norma que deben seguir, obedecen ó á inmoralidad ó á ignorancia. Es así que del anterior párrafo se desprende que su autor ha sido guiado por la más pura intencion al escribir y publicar el artículo de que forma parte: luego... (La consecuencia queda para el lector.)»

«Esto supuesto, continúa el articulista, y toda vez que el movimiento bascófilo parece que va desarrollándose de día en día entre nosotros, con gran contentamiento del que traza estas pocas líneas (*¡eso de pocas...*), (y supongo que tambien de todos los bascongados), me han de permitir los escritores éuscaros, ó los que se dedican á escribir en bascuence, les dirija algunas preguntas que creo no dejarán de tener algun interés para todo verdadero bascongado.»

Serenísimo señor: *eusharo* no significa nada, aun ménos *euscaro* y mucho ménos *éuscaro*, como V. escribe. Puede V. verlo en el pliego etimológico ya citado.

Y ahora pregunte V. cuanto quiera.

«Digase pues, en primer término, por quien ó quienes corresponda (pues á alguno ó algunos ha de corresponder) (*¡cuánta paja!*) ¿porqué se ha variado hoy la ortografía antigua de nuestra hermosa lengua bascongada, con otra de pésimo gusto, que, á mi modo de ver (*y ¿qué tenemos que ver con su paladar y su vista?*) imaginar se pueda? ¿Se dan cuenta y razon del por qué lo han hecho así los novadores?»

Si somos novadores, esto es, amigos de novedades impertinentes, ¿porqué nos pregunta V. si nos damos razon y cuenta de lo que hemos hecho?; y, respecto á esto, pues no fallaba otra cosa: ya lo creo que si nos damos cuenta; pues, se ha reformado la ortografía precisamente

porque era necesario para depurar el alfabeto euskérico. ¿Se convencerá, cuando esto le demuestre, que no somos *novadores*, sino *reformadores*?

«¿En qué academia científica literario-lingüística se han juntado, y quiénes, para deliberar primero y resolver despues, asunto de tanta monta?»

Pero ¿qué cree ese señor? ¿Ha dado ningun tratadista un fallo oficial, por decirlo así, y con aires de académico? No ha habido tal: hanse únicamente emitido opiniones sobre la reforma de la ortografía, acompañadas de más ó ménos razones, de mejor ó peor criterio; quien escriba en Euskera podrá seguir la opinion que más le plazca ó más razonable le perezca, y nada más.

Y respecto á demostraciones, supongo no creará el articulista que, en entrando en la Academia, es uno inspirado por un espíritu infalible; no hay tal cosa: allí discuten los mismos que han escrito fuera, y los autores de aquellas reformas expondrían allí los mismos argumetos que han expuesto en sus escritos.

Pero lo que más me ha dado que pensar es el «y quiénes» de la pregunta. Y ¿quién es ese sabio que así se mofa de varios autores de obras, sin razones ni fundamento? Siento no haberle conocido, para haber consultado con él ántes de escribir libro ninguno.

«¿Acaso no ha sido correcta hasta nuestros días para todos los bascongados la antigua ortografía éuscara?»

(Y dále con los *bascongados* y los *éuscaros*).

Pues, si precisamente porque no era correcta se la ha reformado, señor mío...

«¿Ó es que se hacía preciso el que los novadores, sabiondos á la moderna (*¡hola! conque ¿era broma todo aquello de cariño y fraternidad?*), metieran tambien mano en esto, para acabar de transformarla (*¿CUÁLA la mano?*), como lo han hecho lastimosamente, sin motivo ni fundamento alguno que se sepa, y sin utilidad ni ventaja conocidas?»

*Neeeeego suppositum.* ¡Cuánta paja, señor articulista, cuánta paja! Suplico á V. que, otra vez que escriba, lo haga con método, á fin de que no tengamos que trascribir todo su artículo para refutarle. ¿Tendrá esta consideracion á los lectores?

«Y digo sin utilidad ni ventaja conocidas, porque, claro es, que toda variacion ó reforma en las cosas, tratándose de hombres probos



y de conciencia (*¡dále bola!*), debe ser siempre para lo mejor, y nunca para quedarse como antes ó peor.»

Paja y más paja, y soberbia argumentacion! Si hubiese V. dicho *no hay reforma buena, porque no hay ventaja*, perfectamente; pero decir *no hay ventaja, porque la reforma no ha sido de lo malo á lo bueno*, es decir *no hay ventaja, porque no la hay*, y esto es discurrir por... (V. dirá).

Pero veamos cómo nos demuestra que no ha habido mejoras en la reforma ortográfica:

«Y bien ¿dónde están las mejoras de la moderna ortografía bascongada? Yo no las veo, ni con el candil famosísimo de Diógenes (*mucho ménos*) encontrarse puede tan siquiera.»

Supongo que el que V. no vea las mejoras no será la prueba de que no existen. Esperámosla, pues, impacientes.

«Lo que sí veo es todo lo contrario (*y ¿tenemos nosotros la culpa de que sea V. miope?*) con grandísima pena y sentimiento de mi corazón (*no es cosa de acompañarlo en el dolor*), á fuer de bascongado neto (*neto NON est NATO*); pues veo que (*ahora vendrán las pruebas: atención, lector*) con la moderna variación ortográfica, se ha dificultado no poco la escritura en bascuence, y mucho más aun su lectura, que antes era tan fácil y sencilla.»

¡Válganos Dios! Y ¿las pruebas, señor euskerólogo? En fin, paciencia, lector, ya vendrán.

Conque, quedamos en que no hay ventajas en la reforma ortográfica actual, porque no hay mejoras; y no hay éstas, porque se ha dificultado la escritura y la lectura del Euskera.

Adelante, y vengan las pruebas.

«Y esto se ha hecho precisamente, introduciendo unas letras que son supérfluas en el bascuence, y eliminando otras que nunca han estado ni están demás (*si, ya; pero vengan las pruebas, que se nos acaba la paciencia*), puesto que (*¡acabáramos, ya están en casa las pruebas!*) se ha hecho uso de ellas en todos tiempos y por toda clase de escritores bascongados, sin que nadie haya levantado la voz hasta el presente para protestar contra ellas, ni mucho menos ocurridosele á ninguno el cambiarlas por otras, que, si no son del todo exóticas, no por eso dejan de ser supérfluas en el alfabeto bascongado, como lo asevera terminantemente en su libro clásico «Peru Abarca» el erudito bascófilo D. Juan Antonio de Moguel.»

*Ecce*, hé aquí las pruebas que nos presenta el euskerólogo articulista.

Deslindémoslas. Dice que las letras eliminadas son necesarias, porque *se ha hecho uso de ellas, en todos tiempos y por toda clase de escritores bascongados*, sin que nadie se haya ocupado en reformas.

A lo cual contestaremos, primeramente, que no es cierto el uso constante y universal alegado. Ya Astarloa eliminó el signo doble *qu*, sustituyéndole con *k*; eliminó también el signo *v*, y aun hubiera llevado á cabo la reforma total del alfabeto (porque aquel genio euskerólogo era, mal que le pese á nuestro adversario, muy *reformista*), si la muerte no le hubiese sorprendido ántes de escribir la Gramática que en proyecto tenía.

Mas, aunque no hubiese habido reforma alguna hasta estos tiempos, ¿hay más razón que la rutina para adoptar intacto lo que los autores antiguos nos hayan legado, si es defectuoso, como lo haremos ver más adelante?

Respecto á las letras introducidas en el alfabeto, dice aquél que *son supérfluas en el bascuence, porque son supérfluas en el alfabeto bascongado*, y este segundo *supérfluas*, porque así lo asevera terminantemente D. Juan Antonio de Moguel.

Pues, señor; hace varios años que poseo un ejemplar del *Peru Abarca*, y lo he leído y releído y saboreado, sí señor, saboreado sus páginas; pero nunca creí que Moguel fuese tratadista, sino simplemente literato. Para *Un Bascongado*, sin duda, todo novelista ó literato cualquiera, por el mero hecho de serlo, es ya gramático.

Buen literato ha sido Moguel, el mejor prosista, á mi parecer; pero de esto á euskerólogo hay mucha distancia, y en lo único que desde este punto de vista, se ha distinguido el venerable párroco de Marrkina, es en la veracidad cuanto al léxico, cualidad en que (de paso sea dicho) debieran imitarle muchos contemporáneos nuestros, sucesores del P. Larramendi.

Y, aun sin dejar el punto de vista literario, ya que nuestro adversario llama *libro clásico* al *Peru Abarca*, he de decirle que pudiera presentarle, y le presentaré cuando guste, no pocos datos, para demostrarle que aquel epíteto no puede aplicarse en absoluto á dicho libro, sino relativamente á las demás obras euskéricas. Porque ha de saber *Un Bascongado* que es bastante crecido el número de los defectos gramaticales (barbarismos ó *erderismos* y solecismos) que abundan



en las producciones literarias de todos los autores, prosistas y poetas, y hasta en composiciones premiadas con mucha pompa en los Certámenes. (1)

No es, pues, Moguel ninguna autoridad en punto á Gramática, para que pueda nuestro articulista apoyar en él sus asertos.

De todo lo cual resulta que las pruebas que de su opinion nos ha dado hasta ahora el euskerólogo (por antonomasia), no son tales pruebas. Esperamos las dará más adelante.

«Pero, algo habían de hacer los modernos bascófilos, *continúa*, los novadores á la orden del día, siquiera sea para seguir la corriente que hoy domina en todas partes de trastornar todo lo antiguo, nada más que porque sí, poniendo mal y torcido lo que está bien y derecho: aquí está toda lo gracia.»

Será la gracia del articulista, pues que él es quien sólo *porque sí* habla lo que habla. Hasta ahora no se ha visto en su artículo razon ninguna para probar que *se ha puesto mal y torcido lo que estaba bien y derecho*. Veremos si nos la dá más tarde.

«Por eso, en su obsequio, nos han eliminado del bascuence las letras *c* y *q*, y sustituidolas con la letra *k*, que parece un signo masónico; y letra que repugna por lo mismo, además de ser tambien supérflua así en el bascuence como en el idioma castellano, porque la *c* y la *q*, bastan para escribir lo que exige su pronunciacion. (Moguel, página 232 del «Peru Abarca».)»

Conque, ¿la letra *k* repugna porque parece un signo masónico? Esto, no lo dice un niño.

Nada, nada: desde hoy, la Arquitectura debe desterrar su símbolo, porque es el mismo de la Masonería; la letra **G** debe ser eliminada tambien de todo alfabeto católico, porque es masónica, como puede leerse en Leo Taxil; el adjetivo verbal euskérico **JAKIN** (sabido).

---

(1). No se crean agraviados nuestros literatos, entre los cuales hay algunos dignísimos de toda loa: lo que he afirmado es cierto, y lo verán demostrado al final de la *Gramática Elemental del Euskera Bizkaino*, que estará á su disposicion para el mes de Agosto; pero no son ellos los culpables: los literatos no están obligados á saber más que lo contenido en los tratados: la culpa es, pues, toda entera de los tratadistas, si bien es cierto que hay libro cuyo autor ha anotado ya alguno de los defectos á que aludo; pero los ejemplares de esas obras son muy raros.

debe asimismo desterrarse, porque esa palabra es señal masónica; la Iglesia no debe representar por medio de un triángulo el misterio de la Santísima Trinidad, porque el triángulo es símbolo masónico; el número tres no debe ser ya el favorito de muchas ceremonias religiosas, porque es el favorito de la Masonería; y el día en que ésta designara á Salán una cruz por trono, deberíamos odiar aquel signo los cristianos.... ¡Cuánta sandez!

La segunda *razon* que dá el sabio euskerólogo para que no se excluyan del alfabeto euskérico las letras *c* y *q*, y para que no se introduzca la *k*, es la que expone Moguel en su citada obra, donde dice: «Esta letra (*la k*) es supérflua en el bascuence, así como en el idioma castellano, porque la *c* y la *q* bastan para escribir lo que exige su pronunciacion. Los bascos (*se refiere á los ultrabidasoanos*) la usan mucho sin dar razon para ello.»

Y ¿prueba algo Moguel con estas palabras? Oráculos infalibles, ni Moguel ni el articulista hacen más que afirmar sin demostrar absolutamente nada, como lo vé el lector imparcial.

Es necesario estar en Babia para argumentar como estos señores argumentan. Porque decir no queremos la *k*, nos bastan la *c* y la *q*, es como decir: *no queremos tener lo suficiente para vivir, nos basta ser millonarios; ó mejor: no queremos una paliza, nos bastan dos.*

Trascribe seguidamente *Un Bascongado* otro párrafo del *Peru Abarca* sobre la *k*, y es el siguiente: «Se valen tambien (*los ultrabidasoanos*) mucho de la letra *k*, y es mucho embarazo para los demás bascongados que no la usamos en voz alguna.»

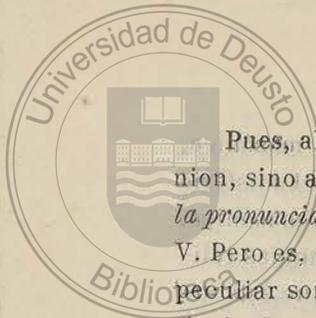
Sin duda á Moguel le costaba tanto como le cuesta á *Un Bascongado* el leer ó el escribir la letra *k*. Pues en la escuela se aprende.

«Pero aún hay más: nos han introducido tambien la letra *h*, que, segun el respetable P. Cardaverás (*CARDAVERAZ será*), es letra inútil en el bascuence, y las letras *x* é *y* (1), que son supérfluas, segun Moguel. (pág. 238.)»

(Y tambien lo del P. Cardaveraz lo ha encontrado V. en el *Peru Abarca*, pág. 11, pues de otra manera no hubiera V. escrito *Cardaverás* ni hubiese dejado de intercalar la cita correspondiente.)

---

(1). En *El Vasco* dice «y v»; debe de ser error de imprenta, pues Moguel no habla en la pág. 238 más que de *y* y *x*, y admite la *v*.



Pues, al respetable P. Cardaveraz no debe V. seguir en aquella opinion, sino al principio de que *la buena escritura debe conformarse con la pronunciacion*, sentado por Moguel, á quien tanta aficion muestra V. Pero es, sin duda, que V. no sabe que al signo *h* le corresponde su peculiar sonido; pues podía haberlo sabido V. ántes de escribir el artículo, leyendo en la página 229 del *Peru Abarca*.

Otra cosa es decir que el sonido gutural aspirado es ilegítimo en el Euskera y que no debe emplearse; esto sí es cierto, y, aceptándolo, queda vacante el signo *h*; pero que, existiendo aquel sonido, deba desterrarse el signo que lo representa, no es conforme, señor articulista, con el principio, muy bien sentado, pero muy mal aplicado, de su único maestro.

Y respecto á las letras *x* é *y*, ¿cree V. con Moguel que son superfluas? Sin duda, no tiene V. noticias de la *y* de Gipuzkoa, que es muy distinta de la *j* bizkaina. Y aun la primera, puede V. hallarla, si tiene V. buen oído, usada á principio de diction y en vez de *j* por los arratianos.

Cuanto á la *x*, no es cierto que se haya introducido en el alfabeto; se engaña V. miserablemente. Sólo Astarloa la usó, y el que esto escribe tambien la ha adoptado en su *Gramática*; Moguel la sustituyó por *ss*, signo que no expresa bien aquel sonido, sino más bien y aun apurándolo mucho, el sonido sibilante fuerte, esto es el que guarda con *s* la misma relacion que *rr* con *r*. Por esta razon, Astarloa se valió de *ss*, no para expresar el sonido sibilante mojado, sino el citado sibilante fuerte. Hoy nadie emplea el signo *x* para transcribir el sonido que con él Astarloa representaba, ni otro sonido alguno. Aquél, lo transcriben la mayor parte por *s* con tilde, y alguno por *sy*.

¿Se vá V. enterando? Las letras *x* é *y*, ni son inútiles, como V. dice, ni la primera se ha introducido en el alfabeto reformado.

«En fin, para no aburrir á los benévolos lectores, nos han convertido los sapientísimos novadores la escritura de nuestro hermoso bascuence y su lectura, en más difícil, si cabe, (y dispénsenme la comparacion si exagero) que las lenguas hebrea y griega;»

Pero, señor mío, ¿qué culpa tenemos nosotros de que V. no sepa escribir ni leer la *h*? Coja el lápiz y emborrone muchos papeles escribiendo *kas*, y aun mejor si lo hace en los pliegos que usan los niños para trazar *palotes*; y, al mismo tiempo, lea mucho la Revista *Euskal-errria* (que desde otro punto de vista no le recomiendo) y acostúm brese á ver *kas*.

Prosigue:

«pues al encontrarse uno de manos á boca, como suele decirse, con tanto geroglífico y tanto aparato de *k*, *k* y *k*, casi á cada paso, se deslumbra la vista, y no sabe, ni el mismo inventor (*así lo cree V.*), lo que tiene por delante.»

Poco favor hace, ciertamente, al Euskera el autor de este párrafo, porque, si el signo *h* no representa más que un sonido, es claro y notorio que si hay profusion de *kas* en la escritura, habrá exuberancia de *kas* en la pronunciacion: luego el Euskera no es nada eufónico, antes bien esencialmente cacofónico.

Mil gracias, señor articulista; no á V., sino gracias á que sus palabras y opiniones son..... no son nada, dejan de ser algo.

«Y para que nadie se persuada de que discurro (?) por mi cuenta y arrastrado por la pasion, como en muchos casos acontecer suele, por desgracia, entre los hombres, y se convenzan todos de que debe (ó conviene cuando menos) escribirse en bascuence á la antigua usanza (*que se divisa en lontananza en la época de las bienandanzas*), dando un pasaporte *gratis* (*jeso quisiera V.!*) á la moderna ortografía, lean, con especialidad, entre las obras que se han escrito en basco, el libro *clásico* ya citado «Peru Abarca» (*jes V. su propietario?*) y allí verán los imparciales cuanto deben ver, si tienen ojos, sobre la materia de que se trata, y formando de seguida un criterio recto para juzgar con el debido acierto, tomarán la resolucion que les parezca más obvia y conducente, pues no ha de ser asunto éste del que nos sirvamos tambien como de pretexto para armar disturbios y polémicas de todo punto improcedentes.»

En primer lugar, señor consejero, debe V. saber que tenemos ya el *Peru Abarca* y lo hemos leído repetidas veces; y que en ese libro no se encuentran, sobre el alfabeto, más renglones que los que V. ha citado y cuyos comentarios acaba V. de ver.

He de decirle despues que quien arma disturbios y polémicas sin fundamento ninguno es V., que salta V. por ahí, cuando ménos se pensaba, á protestar contra el uso de la *h*, aceptado ya por la inmensa mayoría de los literatos. (1).

(1). No conozco más que dos que se valgan aún, en la escritura, del sistema viejo ó netamente castellano: son, el autor de una traduccion de *El Liberalismo es Pecado*, y el Sr. Echevarría, pbro., autor de algunas composiciones en verso publicadas en *El Vasco*.



«Mas, si á pesar de todo, los Euscaldunas (*no se dice así; hay albarda sobre albarda, artículo en los y artículo en EUSCILDUNAS. Y ¿V. sabe el Euskera?*) persisten en escribir á la moderna (*si: cuestion de moda*), sin darse cuenta y razon del porqué (*pero hombre!*), como los basco-franceses respecto de la «k» y por complacer á los novadores, allá se las entiendan como mejor les plazca (*¡piedad, señor!*); pero antes, me han de permitir les diga (*sentencia*), sin ánimo alguno de ofenderles (*OFENDERLOS será*), y llevado únicamente del amor á mi país é idioma (*ya: bajo el Rey*), que no se portarán, á mi modo de juzgar las cosas (aunque calzo poco) (*¡calor, calor, que chuta, que abraza...*), cual conviene á los verdaderos amantes del hermosísimo bascuence y del suelo bascongado.»

Y despues del párrafo anterior nos presenta el articulista la siguiente composicion en verso.

« C eta K.

¿Nore aditu du mundua mundu  
sortu zan ezkerozlikan,  
gure izkera izkribatzeko  
ez dala biar c-rikan?»

*Buru bel eukan  
jayotzetikan  
edonok, bada,  
jaun jakindoya.*

«C-zarzar aren lekuan  
ikusitzean k ta k;  
adiskidia, siñist-nazazu,»

SIÑIS-ZADAZU, SIÑITZADAZU,  
*burustune, esan ele guruzu.*

*¡Aiturik?; aurrera, ba.*

«aimbeste sutuba nauka...  
bizkar ezurra purrukatuko  
niyoke aguro trankas,  
zeiñ dan baneki gure euskera  
beta duban ura k-kas.»

*Ez geuri, zuen  
burube baño  
tin gogorrago  
geure bizkerra  
jatzubelako.*

Con lo cual, gracias á Dios, que nos ha dado tanta paciencia al lector y á mí, termina *Un Bascongado* sus vaciedades.

Y ahora vamos á dar al mismo una leccioncita de gramática.

Preste V. atencion, si tanto ama al Euskera.

Se trata de saber: 1.º si ha sido razonable reformar el alfabeto usado por los primeros tratadistas: 2.º si la reforma llevada á cabo es la más lógica, en caso de solucion afirmativa del punto anterior.

I.

¿Hubo motivo de reforma?

Contestamos que sí, y es lo que hay que demostrar.

Pero ante todo, como la ortografía usada por los primeros autores no era uniforme, pues quién trascribía en *ç* el sonido sordo-sibilante, quien en *z*, como hoy, unos representaban con *x* el sonido sibilante fuerte-mojado, otros con *ss*, etc., etc., y como aquí no contestamos más que á *Un Bascongado*, hemos de referirnos únicamente á la ortografía adoptada por Moguel, que aquél nos recomienda por modelo. Y, como lo primero que necesitamos, para saber si esa ortografía exigía reforma, es conocerla, voy á dar su noticia á continuacion, por si hay lector que la desconozca.

La ortografía del *Peru Abarca* es igual á la castellana actual, con las siguientes únicas diferencias, que dependen de la existencia en el Euskera de sonidos de que el castellano carece, y viceversa: el sonido sibilante fuerte-mojado lo trascribía en *ss*, como ya indiqué: *issio equizu suba* (encienda V. el fuego) (1); el sibilante suave-mojado en *j*, como casi todos los autores bizkainos: *zure belarrijac* (sus orejas

(1). Tanto este ejemplo como los demás que seguirán están tomados de la página 69 del *Peru Abarca*.



de V.); el combinado de *t* y *z*, por estos dos elementos, como todo escritor: *beste gauzachu batzuc* (algunas otras cosillas); el combinado de *t* y *s*, por los mismos elementos, también como todos los autores: *ceresan gura deutsudan* (lo que he querido decir á V.)

Hacia exclusion de las letras castellanas siguientes: *f, h, y, x, h*. De la *f*, porque opinaba que su sonido no era propiamente indígena (1), y de las otras cuatro, por considerarlas superfluas, ó sea, no representantes de especiales sonidos (2).

Además, la *j* no empleó en ningún caso para representar el sonido que en castellano expresa, sino el ya mentado (3); y con *r* transcribía á fin de dición tanto el sonido vibrante suave como el fuerte, en lo cual no ha habido reforma.

Tal es el alfabeto de Moguel.

Veamos si necesitaba reforma.

No me lo negará V., señor articulista, si le pruebo que era defectuoso, ¿no es verdad?

Tampoco me negará V. que hay defecto en una cosa, cuando le sobra ó cuando le falta algo, y doble defecto cuando concurren ambas circunstancias.

Y, aplicando esta doctrina al alfabeto gráfico, diremos que es defectuoso si le sobran signos, ó sea, si tiene más de los necesarios para expresar los sonidos de la lengua á que pertenece; defectuoso, si le faltan signos, esto es, si carece de los necesarios para representar aquellos sonidos; doblemente defectuoso, si le faltan unos signos y le sobran otros.

Los signos necesarios han de ser, por otra parte, tantos como los sonidos, pues no se trata más que de expresarlos gráficamente.

Sobran, pues, signos en el alfabeto, no sólo cuando los hay que no se pronuncian, si que también cuando hay por cada sonido más de uno, número estrictamente necesario; v. g., cuando, para representar el mismo sonido, hay un signo para ántes de la *a*, otro para la *i*, otro para la *e*, otro para la *o*, otro para la *u* y otro para fin de dición.

(1). *Peru Abarca*, págs 10 y 11.

(2). *Idem*, págs. 232, 238, id. y 11 respectivamente.

(3). *Idem*, pág. 231.

Faltan, pues, signos en el alfabeto gráfico, no sólo cuando hay en la lengua sonidos que no se transcriben, si que también cuando con un solo signo se representan varios sonidos.

Esto supuesto y explicado despacito á fin de que el articulista tenga tiempo para discurrir, formulo mi proposición diciendo: *el alfabeto gráfico del Peru Abarca es doblemente defectuoso.*

1.º) *Le sobran signos.*

Los signos que le sobran porque no se pronuncian son: la *u*, que se intercala en *g é i ó e* cuando el sonido paladial explosivo suave, representado sencillamente por *g* ante *a, o* y *u*, precede á dichas vocales; la *u*, que se interpone entre *g é i ó e* en idénticos casos y representando al sonido pal. expl. fuerte.

Ejemplos: el citado *issio equizu suba*, donde la primera *u* del segundo vocablo no se pronuncia; *badaquil* (ya sé), cuya *u* tampoco se pronuncia.

Los signos que le sobran porque admite varios para representar el mismo sonido son: ó el *c* ó el *q*, que transcriben ambos el sonido pal. expl. fuerte; ó el *v* ó el *b*, pues que ambos representan el sonido lab. directivo suave; ó la *c* ó la *z*, pues ambas letras expresan el sonido dent. sordo-sibilante.

Ejemplos: los dos citados *zure belaarrija* y *badaquil*, cuyas *c* y *q* respectivas tienen el mismo sonido; *batzuc* (algunos) y *vide* (camino), cuyas *b* y *v* respectivas expresan el mismo sonido; el *issio equizu* citado é *ichico ceunsquet* (me lo dejaría V.), donde la *z* del primero y la segunda *c* del último suenan lo mismo.

Luego al alfabeto gráfico de Moguel le sobran signos.

2.º) *Le faltan signos.*

El signo que le falta porque hay sonido que no transcribe en forma alguna es: el del sonido paladial deslizado.

Los signos que le faltan porque transcribe varios sonidos con un solo signo son: ó el correspondiente al sonido sibilante fuerte ó al suave, pues ambos transcribe en *s*; ó el del sonido lingüe-dental fuerte ó el del combinado de éste y el paladial deslizado, pues ambos representa por *t*; ó el del sonido dental-sordo ó el del sordo-sibilante, pues ambos transcribe con *c* ó *z*.

Los hechos son *negativos* ó de omisión y puede comprobarlos quien quiera leyendo desde la primera hasta la última página del *Peru Abarca*.



Luego le faltan signos al alfabeto de Moguel.

Luego era doblemente defectuoso dicho alfabeto, pues le sobraban unos signos y le faltaban otros.

Luego su reforma era oportuna.

Pasemos al segundo punto.

## II.

### ¿Ha sido lógica la reforma efectuada?

Es preciso, en primer lugar, saber de qué reforma se trata.

¿De la adoptada en la *Revista Bascongada Euskal-erria*, que es la casi general? Es defectuosa: le falta el signo con que representar al sonido sibilante fuerte, y el que debiera ser peculiar del sordo (1)

¿De la propuesta por el Sr. Campion en su *Gramática*? Es más defectuosa aún: pues, además de los dos signos anteriores, le falta el necesario para transcribir el sonido sibilante fuerte-mojado (2).

¿De la propuesta en mi *Gramática*? No es natural que sea la que nos ocupe, pues no la conoce el articulista, y él es á quien refutamos porque se queja de la especial reforma de la actualidad.

Lo natural es, pues, que defienda la ortografía de *Euskal-erria*, que es la que más habrá visto nuestro adversario. Mas ¿cómo voy á defenderla en aquellos defectos? No quiero defender defectos, porque no debo. Pero es el caso que tampoco hay necesidad de defenderlos, pues han pasado desapercibidos para *Un Bascongado*; ¡y cómo no, si es miope!

Tampoco puede esperarse que defienda á aquella ortografía en lo que de la mía discrepa: sería curioso. Así, por ejemplo, *Euskal-erria* emplea el signo *s* con tilde para transcribir el sonido sibilante fuerte-mojado, y yo el *x*, como Astarloa; ¿cómo, pues, podré defender aquel uso? Mas tampoco es necesario, porque no hace mención de él el articulista.

Lo que procede, en conclusion, es hacerle ver que es razonable la reforma en lo que á los signos que él cita se refiere, á saber, cuanto á la introduccion de la *k* y á la elision de *c* y *q*.

(1). Astarloa los representaba con *ss* y *c* respectivamente.

(2). Trascrito en *x* por Astarloa.

Pero hay que advertir que no se refiere aquí el articulista á que eliminando el signo *c* se priva al alfabeto del necesario para transcribir el sonido dental sordo, que se encuentra, v. gr., en *cetú* (desmenuzado) y *ciorr* (estrecho); esto, yo rebato en la *Gramática*. *Un Bascongado* sólo hace referencia á la elision de *c* y *q* como signos del sonido paladial explosivo fuerte (*ca, co, cu; que qui*).

Por consiguiente, desde este punto de vista exclusivamente voy á defender la eliminacion de dichos signos. Comencemos.

Era lo lógico para los de *Euskal-erria*, al llevar á efecto una reforma ortográfica, recurrir en busca de elementos á la misma fuente del viejo alfabeto, esto es, al castellano.

Sabemos, por el punto anterior, que precisaba eliminar uno de los dos signos *c* ó *q*.

Si se desechaba el primero, con *q* se habría de representar siempre el sonido pal. expl. fuerte, haciendo *qa, qe, qi, qo, qu; aq, eq, iq, oq, uq*. Si el segundo ó *q*, con *c*, haciendo *ca, ce, ci, co, cu; ac, ec, ic, oc, uc*.

Pero ambos sistemas de transcripcion presentaban la misma dificultad, á saber: que eran muy extraños para ojos acostumbrados al alfabeto castellano, el cual había de ser la fuente de la reforma: era raro ver á *q* sin sufixacion de *u*, caso que nunca ocurre en aquel idioma; era raro ver á *c* ante *e, i* representando el sonido que tiene en *ca, co, cu*. La dificultad cuanto á *c* era particular, y general cuanto á *q*.

En caso, por consecuencia, de no hallar, fuera de estos dos signos, otro más ventajoso, ó sea, uno que tuviera siempre el sonido citado, había de ser el *c* el preferido.

Mas el signo de la condicional existía en *k*, con que cuenta el castellano y siempre con el mismo sonido, que es el que nos ocupa.

Luego á él debían recurrir los de *Euskal erria* para representarlo.

Podrá objetar el articulista diciendo que no concede el que, una vez formado el alfabeto viejo, se debiera, en caso de reforma, recurrir al origen ó sea al castellano para reformarlo; á lo cual contestaremos que nuestra anterior demostracion se ha ceñido exclusivamente al alfabeto de Moguel, y que en caso de salirnos de sus límites (como en rigor y no respeto á *Un Bascongado* corresponde), nos hubiera sido más fácil el emitirla, y hubiésemos evitado su objecion con sólo recordar que ya Astarloa y Zabala (y acaso otros autores que yo no co-



nozco) empleaban el signo *k* en lugar del grupo *qu* de Moguel, y que, por consiguiente, no era preciso para hallar aquél buscarle fuera del alfabeto euskérico.

No creemos que replique el articulista que la *k* repugna porque parece signo masónico, porque esto sería el colmo de la.... objecion.

Mas si así sucediera y tampoco quisiera regirse más que por el alfabeto de Moguel, debo suplicarle que, si ya no lógico en todo, lo sea, al ménos, en parte, y que si no acepta la introduccion de la *k*, conceda, cuando ménos, la elision de la *c* ó de la *q*, representando sólo con una de ellas el sonido paladial explosivo fuerte, en todos los casos.

Pero aun entonces, y haciendo ya caso omiso de la ortografía de la *Revista Bascongada*, he de advertirle que no es la *c* la más apropiado para el caso, puesto que lo es para representar el sonido dental sordo, que hoy carece de signo y en mi *Gramática* se expresa con aquél, á imitacion del gran Astarloa.

Además de la elision de *c* y *q* é introduccion de la *k*, combate el articulista la inclusion de *h*. Y dispénseme le diga que la introduccion de este signo, si es cierta respecto al alfabeto de Moguel, que sólo escribió en bizkaino, pero no lo es respecto á la ortografía ultrabidasóica. Aquél no le necesita, porque no posee el ilegítimo sonido gutural aspirante, pero la última, que lo posee, ha de valerse de él mientras no se elimine del alfabeto fónico el sonido que le corresponde.

Habla tambien contra la introduccion de *x* é *y*. Mas se engaña: la *x* no ha sido incluida al verificarse la reforma moderna; nadie la usa. Cuanto á la *y*, es necesaria en los dialectos que emplean el sonido paladial deslizado entre *i* y otra vocal sufixada, en principio de diction y en vez de *j* en el bizkaino arratiano, y en la consonificacion de *i* cuando pertenece á un diptongo prefijado á otra vocal.

Y aquí ponemos fin á la refutacion del artículo de *Un Bascongado*; mas nos parece oportuno dárselo exponiendo como remate el alfabeto gráfico propuesto en mi *Gramática*.

Hélo á continuacion con las equivalencias en los dos idiomas vecinos, ó sea, con los signos que en éstos representan los mismos sonidos.

Las vocales son las mismas usadas en la actualidad. (1)

(1). Pero he de advertir que no admito las vocales combinadas *Æ*, *Ü* é *Ū* ni las nasales *A*, *E*, *I*, *O*, *U* é *Ū* que Campion expone en su

Las consonantes son las siguientes:

	<b>B = B</b> . . . . .	} Castellano.
	<b>P = P</b> . . . . .	
	<b>D = D</b> . . . . .	
	<b>T = T</b> . . . . .	
	<b>G = G</b> ante <b>A, O, U</b> = <b>GU</b> ante <b>E, I</b> . . . . .	
	<b>K = K = C</b> ante <b>A, O, U</b> = <b>QU</b> ante <b>E, I</b> . . . . .	
	<b>R = R</b> en medio y fin de diction . . . . .	
	<b>Ř = RR</b> en medio de diction = <b>R</b> á principio de id. . . . .	
	<b>S = S</b> . . . . .	
	<b>M = M</b> . . . . .	
	<b>N = N</b> . . . . .	
Euskera...	<b>L = L</b> . . . . .	} Francés.
	<b>C = Z = C</b> ante <b>E, I</b> . . . . .	
	<b>Y = Y</b> ante vocal . . . . .	
	<b>TX = CH</b> . . . . .	
	<b>Ñ = Ñ</b> . . . . .	
	<b>Ĺ = LL</b> . . . . .	
	<b>Z = S</b> en <i>saint</i> = <b>Ç</b> en <i>façon</i> = <b>T</b> en <i>lection</i> (1) . . . . .	
	<b>J = J</b> en <i>jeun</i> = <b>G</b> en <i>gendre</i> . . . . .	
	<b>X = CH</b> en <i>chosse</i> . . . . .	
	<b>TZ</b> sin equivalencia en los idiomas vecinos.	
	<b>TS</b> idem.	
	<b>Ŧ</b> idem.	
	<b>S</b> idem.	

Como se vé, me conformo con la reforma actual cuanto á los signos siguientes: **B, P, D, T, G, K, R, S, M, N, L, Y, J, TZ, TS, Ŧ, Z.**

*Gramática.* Elimino tambien, de entre las consonantes, la **H** y la **F** porque considero ilegítimos los sonidos que representan; y la **J**, como trascripcion del sonido gutural espirante. Quien quiera escribir segun el uso ó citar estos tres sonidos en los tratados euskeralógicos, podrá trascribir los representados ántes por **H** y **F**, por los mismos signos, y el hasta hoy trascrito **J** por **JH**. Tal es mi parecer. Nada digo de los sonidos expresados por **PH, NH, RH, TH**, etc. por Campion, así como tampoco del orozkoano **W**. De todo se hablará en la *Gramática*.

(1). No son estos sonidos exactamente iguales al *z* euskérico; éste es más sibilante y agudo.



Respecto á los demás, me explicaré.

Represento con **G** el sonido dental sordo. El sonido existe, como en **CE** (cosa menuda), **CIRI** (ángulo) etc. No se usa hoy signo ninguno para transcribirle; Astarloa lo expresaba con **G**: lógico es, pues, no sirvamos de este signo en su trascripción.

Con **X**, el mixto sibilante fuerte-mojado. Es evidente que es siempre preferible un signo simple á un compuesto. Aquel sonido es hoy representado por **Š** con tilde, que es signo múltiple; Astarloa lo transcribía en **X**, signo simple excluido hoy del alfabeto gráfico: luego es lógico nos sirvamos de él, como Astarloa.

Con **Ř**, el representado hasta ahora por **RR** y á fin de dición por **R**, cuya forma propuso Campion en **R** con punto superpuesto. La razón de mi reforma es obvia: la diferencia del sonido vibrante fuerte respecto al suave es la *reintensidad*, y ésta no es *reduplicacion*, como lo expresa el signo **RR** respecto al **R**. El acento indica mucho mejor la *reintensidad de tono*.

Con **Š** el transcrito en **SS** por Astarloa. Puede aplicársele la razón anteriormente expuesta, pues sonido **S**: sonido **Š**: : sonido **R**: sonido **Ř**.

Con **Ĺ**, el representado hasta hoy por **LL**. Aquí hay *duplicacion* del signo **L**, y el sonido **LL** no equivale á *duplicacion* del sonido **L**. El sonido **LL**: sonido **L**: : sonido **Ñ**: sonido **N**: : sonido **Ť**: sonido **T**; además, el elemento regido es el mismo en los tres, á saber, el sonido **Y**. Es, pues, lógico reformar el signo **LL** en **Ĺ**.

Con **TX**, el que actualmente se expresa con **CH**. Los componentes de este sonido son **T** y **X**; nada tienen que ver, pues, los signos **C** y **H**, tanto más cuanto que éste no poseen todos los dialectos. El sistema de trascripción es el empleado en **TZ** y **TS**, en los cuales se agrupan los signos de los elementos del sonido mixto. (1)

(1). Si el articulista es capaz de sintetizar, habrá deducido de la refutación de su artículo la necesidad de los dos principios siguientes para que sea perfecto el alfabeto; 1.º *un signo por sonido*; 2.º *sólo un signo por sonido*. Y que la reforma permutativa que yo propongo de algunos signos obedece al principio siguiente: *relacion natural entre el signo y su sonido correspondiente*. Los dos primeros se refieren á la *exactitud cuantitativa* del alfabeto gráfico; el primero le hace *completo*, y el segundo, *ecónomo*. El tercer principio se refiere á la *exactitud cualitativa*; y es el que hace *propio* al alfabeto gráfico.

Presentaré á continuacion algunos ejemplos que hagan patente mi sistema de trascripción:

- |   |                                       |
|---|---------------------------------------|
| <b>B</b> — <b>BEI</b> (vaca).                           | <b>L</b> — <b>LAU</b> (cuatro).       |
| <b>P</b> — <b>PIPI</b> (arador de la madera).           | <b>C</b> — <b>CE</b> (cosa menuda).   |
| <b>D</b> — <b>DAU</b> (él lo ha, <i>gén.º cortés</i> ). | <b>Y</b> — <b>OYA</b> (la encía).     |
| <b>T</b> — <b>ATE</b> (puerta).                         | <b>TX</b> — <b>ATXA</b> (la peña).    |
| <b>G</b> — <b>GEU</b> (nosotros).                       | <b>TZ</b> — <b>OTZ</b> (frio).        |
| <b>K</b> — <b>KEI</b> (humo).                           | <b>TS</b> — <b>OTS</b> (ruido).       |
| <b>R</b> — <b>ARI</b> (hilo).                           | <b>Ť</b> — <b>AŤA</b> (padre).        |
| <b>Ř</b> — <b>ORĹ</b> (ahí, <i>en</i> ).                | <b>Ñ</b> — <b>OÑA</b> (el pie).       |
| <b>S</b> — <b>SEI</b> (seis).                           | <b>Ĺ</b> — <b>IĹA</b> (mes).          |
| <b>Š</b> — <b>OŠO</b> (entero).                         | <b>X</b> — <b>AXE</b> (aquél mismo).  |
| <b>M</b> — <b>AMA</b> (madre).                          | <b>J</b> — <b>IJA</b> (el junco).     |
| <b>N</b> — <b>NEU</b> (yo).                             | <b>Z</b> — <b>UZU</b> (fiero, cruel). |

Y á fin de que *Un Bascongado* tenga alguna noción de la naturaleza respectiva de los sonidos euskéricos, le diré que los hay que se pueden llamar (en lo fisiológico-fónico) *originarios* y otros *originados*, de los cuales lo son unos por *reintensidad* y los otros por *combinacion*. Vea la relacion que guardan entre sí.

$$\frac{B}{P} = \frac{D}{T} = \frac{G}{K} = \frac{R}{Ř} = \frac{S}{Š}$$

Estos son los sonidos que yo llamo *graduales*; los superiores son los *suaves*, los inferiores los *fuertes*.

Vea los originados por combinacion ó *mixtos*:

a) *respecto al elemento regente,*

$$\frac{T}{TX} = \frac{T}{TZ} = \frac{T}{TS} = \frac{\tilde{T}}{\tilde{T}} = \frac{N}{\tilde{N}} = \frac{L}{\tilde{L}} = \frac{Y}{X} = \frac{Y}{J} = \frac{C}{Z}$$

b) *respecto al elemento regido,*

$$\frac{X}{TX} = \frac{Z}{TZ} = \frac{S}{TS} = \frac{Y}{\tilde{T}} = \frac{Y}{\tilde{N}} = \frac{Y}{\tilde{L}} = \frac{Š}{X} = \frac{S}{J} = \frac{S}{Z}$$

Todos tres concurren á su *perfeccion*. Los dos primeros son aptos de *aplicacion absoluta*; el tercero lo es de meramente *relativa*, mediante comparacion de unos sonidos con otros y, aun más relativamente, de los sonidos mixtos respecto á sus simples.



Dos de los sonidos mixtos son, pues, *triples*; los demás son *dobles*. El *M* ni es *originario*, ni *originado*.

Y con esto, que lo verá V. mejor explicado en la *Gramática*, hacemos punto.

¿Lo ha entendido V., señor articulista?

Somos tan tenaces en conservar lo antiguo en lo que tiene de bueno, como reformadores en lo que tiene de malo.

Si otra vez se pone V. á escribir para atacarnos, hágalo con más formalidad, ó sea con más método; para hablar de estas cosas son un tanto impertinentes, además, esos períodos de á kilómetro por los que V. muestra tanta simpatía, como si en eso estuviera el caletre. A V. no le cuesta un céntimo el publicar sus escritos, y á mí me cuestan algunos *cangrejos*, y no soy ningun capitalista para derrocharlos.

Mire V., mejor aún: si quiere V. discutir seriamente, escríbame en privado cuanto guste, y le prometo contestarle también seriamente. Pero ya sé yo bien que á *El Vasco* le hace falta materia para llenar sus columnas, siquiera sea con paja.

Si contesta V. insulseces, en fin, tenga V. entendido que no me sobra tiempo, ni dinero en el bolsillo, ni carbono en el cerebro para desperdiciarlos.

Pero..... cá!: al llegar al término de este trabajo, ya le vemos á *Un Bascongado* torcer la cara, mirar al suelo, rascarse la cabeza y entonar, á continuación, la siguiente elegía, acompañándola de golpes de pluma en el tintero:

*Jo-egin-deuste gogorr-gogorro  
Moguel 'gan zegaiti nerakurren;  
¡Ai ene bada, zer litxeteken  
Neure adijen baneu egingo!*

## UN MOMENTO, CARO LECTOR.

Escrito el anterior artículo ayer, día 11, y preparado ya para llevarlo á la imprenta, he leído hoy en *El Vasco*, núm. 1332, otro suelto sobre la *k*, suscrito por *Prantsizcu* (*PRANTZISCU guerrá ser*) *Arlabilla*.

Dice así:

### « ENTRE BASCÓFILOS.

Urruchu 8 de Mayo de 1888.

Muy señor mio: Con sumo gusto he leído el razonado artículo (*¿RAZONADO? lo será acaso*) IN POTENTIA, ó sea, RAZONABLE, pero lo que es RAZONADO....) titulado «Neure euskaldun maitiari» (*aprenda V. á copiar: ni EUSKALDUN está así, con k, ni el título está en singular*) que ha salido hoy á luz en el periódico de su digna dirección.

Efectivamente, es un abuso imperdonable (*¡qué implacables!*) el uso de la *k* para sustituir á las letras *c* y *q*.

Creo que sin desterrar de todo las letras *c* y *q* se puede hacer uso de la *k* (*observacion, señor BASCONGADO*) en *que, qui* v. g. *Liberalheria* (*esta palabra con que quieren significar al LIBERALISMO no significa nada, porque LIBERAL es en Eusquera palabra huera*) estará mejor escrito que *liberalqueria*, porque de este último modo hay una letra que no se pronuncia, cual es la *u* y por consiguiente está demás. Lo mismo *Kitugarria* estará mejor escrito que *Quitugarria*, porque aquí también hay una letra que no se pronuncia, que es la *u*.

En resumen, mi pobre opinion es, que *ca, co, cu*, se debe escribir con la letra *c*, y *que, qui* con la *k*: *ke, ki*.

Eskerrac aurretiaz (*ojo, señor BASCONGADO, que su abogado mete y donde no debe*) emoten deutzudazala escuescribu-au zeure jiraiscribu ederrian iragartiagaitic ta opa deutzudala zolbardac berotu daiyozu-



zala Euskaro-ari (*jhola!*) agurtzen da beste baterarte zure lagun ta aizkidia.

*Prantsizcu Artabilla.»*

¡Qué afición la de estos señores á hablar de todo sin demostrar nada!

Vamos á ver, venga V., señor D. Pacho; ¿entiende V. en su opinion, pobre ó rica, porqué un mismo sonido se ha de trascribir con *c* ante *a*, *o*, *u* y con *k* ante *e*, *i*?

Además, en la reforma que V. propone del alfabeto del *Peru Abarca*, elimina V. la *q* con suma arbitrariedad; bien que se excluya la *u* de *que*, *qui*, dirá el lector, porque no se pronuncia; pero esta elision ¿le obliga á V. eliminar la *q* y sustituirla por *k*? ¿Porqué no escribe V. *qe*, *qi*? ¿Tan ingrata es la *q* que merezca divorcio y sustitucion por otra letra?

D. Pacho y D. *x*: antes de ponerse á escribir, deben Vds. aprender á discurrir.

Y ahora voy á dar á Vds. un disgustazo.

Han de saber que la version euskérica de *El Liberalismo es Pecado* destinada á la lujosa edicion poliglota del mismo libro, adopta la **K** y la **T**, y no sólo esto, si que, además, el sonido que yo trascribo en **X**, lo representa por **S** con tilde; de suerte que, como el autor de dicha version (¡si será *mason!*) cree que el sonido hasta hoy expresado por **CH** se compone de **T** y **S** con tilde, se vale de estos dos elementos gráficos para representarle.

Que les aproveche á Vds., señores rutinarios.

Tambien *El Vasco* había de meterse en lo que no le toca y á hablar de lo que nada entiende, pues al suelto últimamente transcrito le acompañó con la siguiente nota:

«Con el mayor gusto insertamos esta carta, como el artículo á que se refiere.»

Ya lo creo, como que *El Vasco* vá quedándose calvo poco á poco, y necesita de más insulseces que las siempre normales para llenar sus planas.

«Varias veces hemos demostrado nuestro entusiasmo por el *bascuence*, (*jya!*) esta hermosísima lengua nuestra (*¿nuestra? ¿de quién? ¿del Sr. Liñan?: si es aragonés y no la conoce; ¿del Sr. Labayru?: si no la sabe; ¿del Sr. Olea?: si tampoco la conoce; ¿de quién, pues, si esa es la trinidad de El Vasco?*), y esperamos que pronto nos será posible dedicar á ella la atencion que se merece.»

(¡Vengan suscripciones y colaboradores!)

Claro: hasta ahora no ha habido tiempo ni lugar para dedicarse al Euskera, pero sí para llamar hermoso y nunca bien ponderado y demás al idioma de Cervantes, y para mezclarlo en pisto nauseabundo con el Euskera, el Arbol de Gernika y qué sé yo cuánta cosa más.

«Felicitamos cordialmente á los autores del artículo y de la carta, (*no es felicitacion poco importante, Sr. D. Paco y compañía*) nuestros competentes y queridos amigos, (*fácil es serlo*) y les animamos, (*LOS ANIMAMOS será*) como á todos los amantes del solar euscaro, (*estos señores, con decir EUSCARO ó cosa así, ya creen decir algo*) y de sus glorias á que nos sigan honrando con sus escritos.»

Para declarar tan francamente la baja de suscripciones, se conoce que arrecia la tempestad.

«Aprovechamos esta oportunidad, para recomendar nuevamente el Diccionario *bascongado* (*jhola, subrayado ¿eh?*) del ilustre don Pedro Novia de Salcedo, que está publicando en Tolosa el activo ó inteligente editor D. Eusebio Lopez.»

¡Bien por el criterio y la discrecion de estos señores de *El Vasco!* Pero ¿cuándo comprenderán que *es mejor no meneallo?*

Sepan Vds. que mi pluma está destinada á la defensa del Euskera, porque yo estoy, de cuerpo y alma, al servicio de los cuatro elementos de mi patria Bizkaya; y que el día que alguna autoridad más influyente que *El Vasco* pronuncie en público cierta frase que este periódico ha incluido en la nota anterior, hablaré claro, clarito como la luz del día, y culpenlo entonces los interesados moral ó materialmente á cualquiera ménos á mí, que no hago más que cumplir con un deber.

*Qui potest capere, capiat.*

G. E. T. E. J.